

**PATRIMONIO AUTÓNOMO – P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019  
FIDUPREVISORA S.A.**

**CONVOCATORIA. No. PAF-ATGUAJIRA-I-008-2021**

**OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA GRUPO 2 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”.**

**INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)  
FECHA DE PUBLICACIÓN 04 DE MARZO DE 2021**

El sub-numeral 8, del numeral 3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, del SUBCAPÍTULO III EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, establece respecto de la verificación de la oferta económica, la elaboración del informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) el cual deberá publicarse en la fecha establecida en el cronograma del proceso de selección. En tal sentido, se informa a los participantes de la convocatoria PAF-ATGUAJIRA-I-008-2021 que mediante el presente documento se presenta el Informe, con las siguientes consideraciones:

**1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES**

De conformidad con el acta de cierre del proceso, publicada el día diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021), en el marco de la presente convocatoria se recibieron trece (13) ofertas. Teniendo en cuenta lo anterior y de conformidad con lo establecido en el numeral 1.27. CIERRE DE LA ETAPA DE RECIBO DE PROPUESTAS de los Términos de Referencia, se aplicó el método aleatorio a través de la función “random” en la página de Excel para determinar diez (10) ofertas, las cuales serán objeto de verificación y evaluación de acuerdo con la planilla de radicación. En consecuencia, de lo anterior, las propuestas para verificación y evaluación son las siguientes:

No.	PROPONENTE	CONFORMADO POR/REPRESENTACIÓN
1	<b>FERNANDO JOSÉ SÁNCHEZ PARDO</b> CC. No. 10.549.160	No Aplica
2	<b>PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS</b> NIT. 900.426.155-7	Representante Legal <b>Oscar Andrés Plazas Roldán</b> CC. No. 74082238 NIT. 900.208.425-6
3	<b>SEIING S.A.S.</b>	<b>Representante Legal (Principal)</b> EDWIN FERNANDO SIERRA HERNÁNDEZ CC. No. 80.257.171  <b>Representante Legal (Suplente)</b> LUÍS ALEJANDRO GONZÁLEZ CAMARGO CC. No. 80.070.003
4	<b>CONSORCIO A&amp;U 8</b> <b>Representantes</b> AITOR MIRENA DE LARRAURI ECHEVARRIA CC. No. 93.118.240 ABELARDO DUARTE LOZANO CC. No. 13.838.012	<b>Integrante N° 1</b> <b>ASOCIACION DE PROFESIONALES EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA – UNIGRANADINOS</b> NIT. 900.261.581-1 <b>Porcentaje de Participación: 50%</b> ABELARDO DUARTE LOZANO CC. No. 13.838.012 CARLOS ARTURO BEJARANO PINILLA C.C. No. 19.180.233 (Vicepresidente)

		<p><b>Integrante N° 2</b> <b>AITOR MIRENA DE LARRAURI ECHEVARRIA</b> CC. No. 93.118.240 Porcentaje de Participación: 50%</p>
5	<p><b>CONSORCIO WAYUUNAIKI</b> Representante JOHANNER ALEXANDER MANJARRES BONILLA CC. No. 84.089.088</p> <p>JAIVER JAVIER SUAREZ BONILLA CC. 72.151.502</p>	<p><b>Integrante No. 1</b> <b>J &amp; J INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.</b> <b>NIT. 900.480.691-2</b> JOHANNER ALEXANDER MANJARRES BONILLA CC. No. 84.089.088 Porcentaje de Participación: 20%</p> <p><b>Integrante No. 2</b> <b>CAMILO ERNESTO JACOME NAVARRO</b> CC. No. 88.281.015 Porcentaje de Participación: 30%</p> <p><b>Integrante No. 3</b> <b>COVILCO LTDA. NIT. 830.081.078-1</b> VICTOR JOSÉ LÓPEZ GALVAN CC. No. 73.137.195 Porcentaje de Participación: 50%</p>
6	<p><b>CONSORCIO GABRIELA RIOHACHA GRUPO 2</b></p> <p><b>Representante Legal. JUAN CARLOS JAIMES ACERO C.C.</b> 91.514.205</p>	<p><b>Integrante No. 1</b> <b>AJ DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES.</b> No. IDENTIFICACIÓN 900.753.938-9 Porcentaje de Participación: 70%</p> <p><b>Representante legal: NHORA MILENA NAVARRO JURADO</b> CC. No.1.098.695.217</p> <p><b>Integrante No. 2</b> <b>JUAN CARLOS JAIMES ACERO.</b> CC. No. 91.514.205 Porcentaje de Participación: 30%</p>
7	<p><b>CONSORCIO LINSI 2 2021</b></p> <p>Representante Legal. LINO ANDRES MENDOZA VELAZQUEZ C. C. 79.838.206</p>	<p><b>Integrante No. 1</b> <b>SINCOL S.A.S.</b> NIT 900.840.974-7 Porcentaje de Participación: 35%</p> <p>Representante Legal. OTTO DE JESUS CONTRERAS OVIEDO CC. No. 78.761.395</p> <p><b>Integrante No. 2</b> <b>LINO ANDRES MENDOZA VELAZQUEZ</b> CC. No.79.838.206 Porcentaje de Participación: 65%</p>
8	<p><b>CONSULTORES DEL OCCIDENTE S A S</b></p>	<p><b>NIT. 900.457.115-5</b></p> <p>Representante GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHÓN CC. No. 80.418.195</p>
9	<p><b>CAMILO PEDRAZA DÍAZ</b></p>	<p>CC. No. 74.184.643</p>
10	<p><b>CONSORCIO A&amp;C</b></p> <p>Representante: MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES C. C. 87.104.987</p>	<p><b>Integrante No. 1</b> <b>MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES</b> CC. No. 87.104.987 Porcentaje de Participación: 50%</p> <p><b>Integrante No. 2</b></p>

		<b>CARLOS HUGO ARCINIEGAS ZAMBRANO</b> CC. No. 5.342.204 Porcentaje de Participación: 50%
--	--	---

## 2. INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

El día veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021), se presentó en Comité de Contratación No. 35, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES, el cual fue publicado el mismo día, con los siguientes resultados:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	FERNANDO JOSÉ SÁNCHEZ PARDO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
2	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	SEIING S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
4	CONSORCIO A&U 8	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
5	CONSORCIO WAYUUNAIKI	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
6	CONSORCIO GABRIELA RIOHACHA GRUPO 2	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
7	CONSORCIO LINSI 2 2021	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
8	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
9	CAMILO PEDRAZA DÍAZ	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
10	CONSORCIO A&C	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA

## 3. INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES -RESPUESTA A OBSERVACIONES

Durante el término comprendido entre el 24 al 25 de febrero de 2021, hasta las 05:00 p.m. se presentaron documentos de subsanación al correo electrónico [sedeseducativasatquajira@findeter.gov.co](mailto:sedeseducativasatquajira@findeter.gov.co) el cual fue objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

Como consecuencia de lo anterior, el día veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021), se presentó en Comité de Contratación No. 38, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual se publicó el mismo día, con el siguiente resultado:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	FERNANDO JOSÉ SÁNCHEZ PARDO	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
2	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	SEIING S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA	RECHAZADA
4	CONSORCIO A&U 8	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
5	CONSORCIO WAYUUNAIKI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
6	CONSORCIO GABRIELA RIOHACHA GRUPO 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
7	CONSORCIO LINSI 2 2021	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA

8	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S A S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
9	CAMILO PEDRAZA DÍAZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
10	CONSORCIO A&C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

#### 4. ALCANCE AL INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES -RESPUESTA A OBSERVACIONES

Mediante oficio de fecha 27 de febrero de 2021, el proponente CONSORCIO A&U 8, presentó observación al Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes solicitando se habilite para continuar en el proceso.

En atención a lo previsto en el numeral 1.28.1 denominado “INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES” de los términos de referencia, el día primero (1°) de marzo de 2021, se requirió al proponente CONSORCIO A&U 8, aportar los Estatutos del Integrante denominado ASOCIACION DE PROFESIONALES EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA – UNIGRANADINOS.

Conforme con el requerimiento, el proponente CONSORCIO A&U 8, aporta los Estatutos de la ASOCIACION DE PROFESIONALES EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA – UNIGRANADINOS; frente a lo cual se concluye que según lo dispuesto en el Certificado de Cámara y Comercio, y los Estatutos, no existe limitación frente a la capacidad del Representante Legal para suscribir actos, convenios y contratos.

En virtud de lo anterior, se da Alcance al Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes en el siguiente sentido:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	FERNANDO JOSÉ SÁNCHEZ PARDO	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
2	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	SEIING S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA	RECHAZADA
4	CONSORCIO A&U 8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
5	CONSORCIO WAYUUNAIKI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
6	CONSORCIO GABRIELA RIOHACHA GRUPO 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
7	CONSORCIO LINSI 2 2021	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
8	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S A S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
9	CAMILO PEDRAZA DÍAZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
10	CONSORCIO A&C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

#### 5. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.
1	FERNANDO JOSÉ SÁNCHEZ PARDO	INCURRE EN CONCENTRACIÓN
2	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
3	SEIING S.A.S.	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
4	CONSORCIO A&U 8	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
5	CONSORCIO WAYUUNAIKI	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
6	CONSORCIO GABRIELA RIOHACHA GRUPO 2	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
7	CONSORCIO LINSI 2 2021	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN

8	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
9	CAMILO PEDRAZA DÍAZ	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
10	CONSORCIO A&C	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN

## 6. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

El **SUBCAPÍTULO III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS** en el numeral 3.1. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**, respecto a la evaluación económica y asignación de puntaje, señala el siguiente procedimiento.

### “3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de  **cien (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100 puntos
TOTAL	100 puntos

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”.

De conformidad con lo señalado en el inciso del sub-numeral 8, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, “Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo con los rangos establecidos...**” en los mencionados Términos.

En la diligencia de Apertura de Sobre No. 2 de acuerdo con la Nota 2, del Acta de Apertura del primero (1°) de marzo de 2021, el CONSORCIO WAYUUNAIKI no se hizo presente ni aportó la clave para la apertura de su oferta económica, razón por la cual se entiende por no presentada.

En virtud del Alcance al Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el día 3 de marzo de 2021 en la página web de la convocatoria se habilitó la propuesta del **proponente A&U 8**, y se programó la apertura del Sobre No. 2 – Propuesta Económica el día 4 de marzo de 2021 a las 8:30 am, diligencia que, una vez efectuada se publicó junto con el Alcance al Acta de Apertura de sobre No. 2, en la misma fecha. Para todos los efectos, se informó que la fecha de la diligencia de Apertura del Sobre No. 2 – Propuesta Económica se mantiene de conformidad con el cronograma de la convocatoria, es decir, la del primero (1°) de marzo de 2021.

Para los efectos de la evaluación económica de los proponente habilitados de la presente convocatoria, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el día dos (2) de marzo de 2021 es de **TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$3.622,36)**, en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica es el de **MEDIA ARITMETICA ALTA**.

El **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD**, obtenido por los demás proponentes habilitados, es el siguiente:

PAF-ATGUAJIRA-I-008-2021					
CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA GRUPO 2 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER".					
<b>EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE</b>					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido		TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica	Descuentos	
3	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	\$ 71.382.150,00	98,0523679	0,0000000	98,0523679
5	CONSORCIO GABRIELA RIOHACHA GRUPO 2	\$ 68.490.561,00	94,0804065	0,0000000	94,0804065
<b>1</b>	<b>CONSULTORES DEL OCCIDENTE S A S</b>	<b>\$ 72.294.499,00</b>	<b>99,3055941</b>	<b>0,0000000</b>	<b>99,3055941</b>
4	CAMILO PEDRAZA DÍAZ	\$ 74.256.000,00	96,0000747	0,0000000	96,0000747
5	CONSORCIO A&C	\$ 68.490.561,00	94,0804065	0,0000000	94,0804065
2	CONSORCIO A&U 8	\$ 73.150.549,00	99,0370269	0,0000000	99,0370269

**Observación:** No se aplican descuento conforme el numeral 10. **EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.**  
Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a la firma CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS con un puntaje de **99,3055941** y un valor ofertado de **\$72.294.499,00**

Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forman parte integral del mismo.

Se da traslado al presente informe hasta el día cinco (05) de marzo de dos mil veintiuno (2021) **a las 5:00 pm para que los proponentes puedan formular observaciones en el correo: [sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co](mailto:sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co)** según la Adenda No. 1 que modifica el cronograma de la convocatoria.

Para constancia, se expide a los cuatro (04) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO – P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019  
FIDUPREVISORA S.A.**

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

	<b>Objeto:</b>	PAF-ATGUAJIRA-I-008-2021 CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA GRUPO 2 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER".
	<b>Fecha de diligenciamiento:</b>	1/03/2021
	<b>Proponentes:</b>	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS CONSORCIO GABRIELA RIOHACHA GRUPO 2 CONSULTORES DEL OCCIDENTE S A S CAMILO PEDRAZA DIAZ CONSORCIO A&C CONSORCIO A&U 8

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor Mínimo del POE	Valor Máximo del POE	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	CONSORCIO GABRIELA RIOHACHA GRUPO 2	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S A S	CAMILO PEDRAZA DÍAZ	CONSORCIO A&C	CONSORCIO A&U 8
VALOR TOTAL OFERTADO FINAL	\$ 76.100.623,00	\$ 68.490.561,00	\$ 76.100.623,00	\$ 71.382.150,00	\$ 68.490.561,00	\$ 72.294.499,00	\$ 74.256.000,00	\$ 68.490.561,00	\$ 73.150.549,00
VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO				\$ 71.382.150,00	\$ 68.490.561,00	\$ 72.294.499,00	\$ 74.256.000,00	\$ 68.490.561,00	\$ 73.150.549,00

TRM del día **Martes 02 de Marzo de 2021: 3.622,36** pesos colombianos por dólar estadounidense.

**SUBCAPITULO III**  
**CRONOGRAMA**

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Apertura y publicación de los Términos de Referencia, estudio de necesidad, anexos, documentos técnicos y demás documentos asociados al proceso.	11 de febrero de 2021
Recepción de observaciones a los Términos de Referencia y anexos.	Desde el 12 al 16 de febrero de 2021 A través del correo electrónico <a href="mailto:sedeseducativasatquajira@findeter.gov.co">sedeseducativasatquajira@findeter.gov.co</a> Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones.	17 de febrero de 2021
<b>Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1</b>	<b>19 de febrero de 2021</b> Hora: 8:00 a.m. A través del correo electrónico <a href="mailto:licpafindeter@fiduprevisora.com.co">licpafindeter@fiduprevisora.com.co</a>
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	23 de febrero de 2021
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 24 al 25 de febrero de 2021 A través del correo electrónico <a href="mailto:sedeseducativasatquajira@findeter.gov.co">sedeseducativasatquajira@findeter.gov.co</a> Hora: Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	26 de febrero de 2021
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	01 de marzo de 2021 Hora: 8:00 a.m. <b>Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).</b>
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	02 de marzo de 2021
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 03 de marzo de 2021, a través del correo electrónico <a href="mailto:sedeseducativasatquajira@findeter.gov.co">sedeseducativasatquajira@findeter.gov.co</a> Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierto, según corresponda	05 de marzo de 2021

Para todos los efectos del presente proceso de selección, la hora oficial será la hora legal colombiana, la cual será consultada vía Internet en la página web <http://horalegal.sic.gov.co/>.

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA	
Presupuesto:	\$ 76.100.623,00
Fecha evaluación:	1/03/2021
P. MAYOR:	74.256.000,00
P. MENOR:	68.490.561,00

2/03/2021 3622.36

MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 71.344.053,33
<b>MEDIA ARITMETICA ALTA (2):</b>	<b>\$ 72.800.026,67</b>
MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 71.310.077,89
MENOR VALOR (4):	\$ 68.490.561,00

Metodo de PONDERACION: **2 - MEDIA ARITMETICA ALTA**

VER TABLA DE RANGO
36
36
2

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NÚMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROponente	Presupuesto	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	\$ 71.382.150,00	99,89	98,0523679	99,80	95,95	98,0523679	71.382.150,00
CONSORCIO GABRIELA RIOHACHA GRUPO 2	\$ 68.490.561,00	96,00	94,0804065	96,05	100,00	94,0804065	-
CONSULTORES DEL OCCIDENTE S A S	\$ 72.294.499,00	97,34	99,3055941	97,24	94,74	99,3055941	72.294.499,00
CAMILO PEDRAZA DÍAZ	\$ 74.256.000,00	91,84	96,0000747	91,74	92,24	96,0000747	74.256.000,00
CONSORCIO A&C	\$ 68.490.561,00	96,00	94,0804065	96,05	100,00	94,0804065	-
CONSORCIO A&U 8	\$ 73.150.549,00	94,94	99,0370269	94,84	93,63	99,0370269	73.150.549,00

I	\$ 428.064.320,00
n	6,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 71.344.053,33
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 71.344.053,33
Vmax=	74.256.000,00
<b>MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=</b>	<b>\$ 72.800.026,67</b>
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 71.310.077,89
	\$ 71.310.077,89
MAX:	\$ 74.256.000,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 68.490.561,00

PAF-ATGUAJIRA-I-008-2021

CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA GRUPO 2 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”.

**EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE**

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
3	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	\$ 71.382.150,00	98,0523679	0,0000000	98,0523679
5	CONSORCIO GABRIELA RIOHACHA GRUPO 2	\$ 68.490.561,00	94,0804065	0,0000000	94,0804065
<b>1</b>	<b><u>CONSULTORES DEL OCCIDENTE S A S</u></b>	<b><u>\$ 72.294.499,00</u></b>	<b><u>99,3055941</u></b>	<b><u>0,0000000</u></b>	<b><u>99,3055941</u></b>
4	CAMILO PEDRAZA DÍAZ	\$ 74.256.000,00	96,0000747	0,0000000	96,0000747
5	CONSORCIO A&C	\$ 68.490.561,00	94,0804065	0,0000000	94,0804065
2	CONSORCIO A&U 8	\$ 73.150.549,00	99,0370269	0,0000000	99,0370269

**Observación:** No se aplican descuento conforme el numeral 10. **EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.**

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a la firma CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS con un puntaje de **99,3055941** y un valor ofertado de **\$72,294.499,00**

“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOACHA GRUPO 2 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”.

PROPONENTE: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

**1. ETAPA 1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS	\$ 3.905.000,00	\$ 3.905.000
VALOR TOTAL IVA 19% ETAPA 1	\$ 741.950,00	\$ 741.950
<b>VALOR TOTAL ETAPA DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS</b>	<b>\$ 4.646.950,00</b>	<b>\$ 4.646.950</b>

**2. ETAPA 2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL	\$ 56.080.000,00	\$ 56.080.000
VALOR TOTAL IVA 19% ETAPA 2	\$ 10.655.200,00	\$ 10.655.200
<b>VALOR TOTAL ETAPA DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL</b>	<b>\$ 66.735.200,00</b>	<b>\$ 66.735.200</b>
<b>VALOR TOTAL DE LA OFERTA ( etapa I + etapa II)</b>	<b>\$ 71.382.150,00</b>	<b>\$ 71.382.150</b>

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 4.497.204,00	\$ 4.996.893,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 63.993.357,00	\$ 71.103.730,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 68.490.561,00	\$ 76.100.623,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: No se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.

“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOACHA GRUPO 2 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”.

PROPONENTE: CONSORCIO GABRIELA RIOHACHA GRUPO 2

**1. ETAPA 1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS	\$ 3.779.163,00	\$ 3.779.163
VALOR TOTAL IVA 19% ETAPA 1	\$ 718.041,00	\$ 718.041
<b>VALOR TOTAL ETAPA DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS</b>	<b>\$ 4.497.204,00</b>	<b>\$ 4.497.204</b>

**2. ETAPA 2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL	\$ 53.775.930,00	\$ 53.775.930
VALOR TOTAL IVA 19% ETAPA 2	\$ 10.217.427,00	\$ 10.217.427
<b>VALOR TOTAL ETAPA DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL</b>	<b>\$ 63.993.357,00</b>	<b>\$ 63.993.357</b>
<b>VALOR TOTAL DE LA OFERTA ( etapa I + etapa II)</b>	<b>\$ 68.490.561,00</b>	<b>\$ 68.490.561</b>

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 4.497.204,00	\$ 4.996.893,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 63.993.357,00	\$ 71.103.730,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 68.490.561,00	\$ 76.100.623,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: No se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.

“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOACHA GRUPO 2 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”.

PROPONENTE: CONSULTORES DEL OCCIDENTE S A S

1. ETAPA 1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS	\$ 3.989.100,00	\$ 3.989.100,00
VALOR TOTAL IVA 19% ETAPA 1	\$ 757.929,00	\$ 757.929,00
<b>VALOR TOTAL ETAPA DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS</b>	<b>\$ 4.747.029,00</b>	<b>\$ 4.747.029,00</b>

2. ETAPA 2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL	\$ 56.762.580,00	\$ 56.762.580,00
VALOR TOTAL IVA 19% ETAPA 2	\$ 10.784.890,00	\$ 10.784.890,00
<b>VALOR TOTAL ETAPA DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL</b>	<b>\$ 67.547.470,00</b>	<b>\$ 67.547.470,00</b>
<b>VALOR TOTAL DE LA OFERTA ( etapa I + etapa II)</b>	<b>\$ 72.294.499,00</b>	<b>\$ 72.294.499,00</b>

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 4.497.204,00	\$ 4.996.893,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 63.993.357,00	\$ 71.103.730,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 68.490.561,00	\$ 76.100.623,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: No se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.

“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOACHA GRUPO 2 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”.

PROPONENTE: CAMILO PEDRAZA DÍAZ

**1. ETAPA 1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS	\$ 4.100.000,00	\$ 4.100.000
VALOR TOTAL IVA 19% ETAPA 1	\$ 779.000,00	\$ 779.000
<b>VALOR TOTAL ETAPA DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS</b>	<b>\$ 4.879.000,00</b>	<b>\$ 4.879.000</b>

**2. ETAPA 2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL	\$ 58.300.000,00	\$ 58.300.000
VALOR TOTAL IVA 19% ETAPA 2	\$ 11.077.000,00	\$ 11.077.000
<b>VALOR TOTAL ETAPA DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL</b>	<b>\$ 69.377.000,00</b>	<b>\$ 69.377.000</b>
<b>VALOR TOTAL DE LA OFERTA ( etapa I + etapa II)</b>	<b>\$ 74.256.000,00</b>	<b>\$ 74.256.000</b>

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 4.497.204,00	\$ 4.996.893,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 63.993.357,00	\$ 71.103.730,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 68.490.561,00	\$ 76.100.623,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: No se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.

"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOACHA GRUPO 2 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER".

PROPONENTE: CONSORCIO A&C

1. ETAPA 1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS	\$ 3.779.163,00	\$ 3.779.163,03
VALOR TOTAL IVA 19% ETAPA 1	\$ 718.041,00	\$ 718.040,98
VALOR TOTAL ETAPA DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS	\$ 4.497.204,00	\$ 4.497.204,01

2. ETAPA 2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL	\$ 53.775.930,00	\$ 53.775.930,25
VALOR TOTAL IVA 19% ETAPA 2	\$ 10.217.427,00	\$ 10.217.426,75
VALOR TOTAL ETAPA DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL	\$ 63.993.357,00	\$ 63.993.357,00
VALOR TOTAL DE LA OFERTA ( etapa I + etapa II)	\$ 68.490.561,00	\$ 68.490.561,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 4.497.204,00	\$ 4.996.893,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 63.993.357,00	\$ 71.103.730,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 68.490.561,00	\$ 76.100.623,00	CUMPLE	CUMPLE

**OBSERVACIONES:** Una vez verificada la propuesta económica, se realizó ajuste por redondeo a los valores presentados antes de iva y valor de iva de la etapa 1 y etapa 2, evidenciando que el valor total de la oferta no varía, encontrándose dentro de los valores mínimos y máximos establecidos por la Entidad.

“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOACHA GRUPO 2 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”.

PROPONENTE: CONSORCIO A&U 8

**1. ETAPA 1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS	\$ 4.036.291,00	\$ 4.036.291
VALOR TOTAL IVA 19% ETAPA 1	\$ 766.895,00	\$ 766.895
<b>VALOR TOTAL ETAPA DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS</b>	<b>\$ 4.803.186,00</b>	<b>\$ 4.803.186</b>

**2. ETAPA 2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL	\$ 57.434.759,00	\$ 57.434.759
VALOR TOTAL IVA 19% ETAPA 2	\$ 10.912.604,00	\$ 10.912.604
<b>VALOR TOTAL ETAPA DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL</b>	<b>\$ 68.347.363,00</b>	<b>\$ 68.347.363</b>
<b>VALOR TOTAL DE LA OFERTA ( etapa I + etapa II)</b>	<b>\$ 73.150.549,00</b>	<b>\$ 73.150.549</b>

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 4.497.204,00	\$ 4.996.893,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 63.993.357,00	\$ 71.103.730,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 68.490.561,00	\$ 76.100.623,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: No se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.